



ESCUELA NORMAL de Educación Preescolar.

Licenciatura en Educación Preescolar.
Ciclo Escolar 2020-2021.
Cuarto semestre

Docente: Roberto Acosta Robles

curso: Estrategias para la exploración del mundo social.

Trabajo: El vínculo del niño con otras instituciones para su desarrollo social cultural económico educativo.

Unidad III:

La comunidad y la participación social de los niños y niñas de preescolar.

competencias:

- Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
- Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.
- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Alumna:

Daniela Abigail Vázquez Esquivel

Grado: 2° **sección:** "B" **No. de Lista:** 21

JUNIO 2021

SALTILLO COAHUILA, MÉXICO.

El término participación se refiere de manera general a los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía.

La participación infantil es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.



Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover el asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Además, se ha de considerar, como dice Roger Hart, que una nación es democrática en la medida en la que sus ciudadanos participan, especialmente a nivel local. La confianza y la competencia para participar se adquieren gradualmente, con la práctica. No se puede esperar que, repentinamente, los niños, al cumplir la mayoría de edad, se conviertan en adultos responsables y participativos sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que ello conlleva. La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive.

La escalera de participación propuesta por ROGER HART nos invita a reflexionar sobre el papel real y el valor dado a la opinión de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación. En ese sentido, entendemos la escalera de Roger Hart como las diferentes fases o estadios de la participación infantil. Los tres peldaños inferiores corresponden a espacios donde no existe realmente una participación activa de la infancia. Los cinco escalones superiores representan escenarios con participación real y efectiva de los niños y niñas. Estos son los ocho escalones identificados por Roger Hart:

MANIPULACIÓN: los niños están presentes en el proceso, pero no comprenden de qué se trata ni sus propias acciones. Son usados para transmitir la idea de los adultos.

DECORACIÓN: se refiere a ocasiones en las que se les da a los niños camisetas relacionadas con alguna causa para que las usen públicamente en algún evento, pero no tienen idea de qué se trata y ninguna opción de aportar a la organización de este o a las ideas que allí se transmiten.

SIMBOLISMO: serían aquellos casos en donde aparentemente se les da a los niños y niñas la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo y poca o ninguna oportunidad de formular sus propias opiniones.

ASIGNADOS PERO NO INFORMADOS: en este caso deben cumplirse una serie de requisitos.

- Que los niños y niñas comprendan las intenciones del proyecto.
- Conocen quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué.
- Tienen un papel significativo (no decorativo).
- Se ofrecen como voluntarios para el proyecto después de que se les explique claramente el mismo.

CONSULTADOS E INFORMADOS: Se daría en el caso de proyectos diseñados y dirigidos por adultos, pero donde los niños comprenden el proceso y sus opiniones se toman en cuenta.

INICIADA POR LOS ADULTOS, DECISIONES COMPARTIDAS CON LOS NIÑOS: en este caso, el proceso es iniciado por los adultos, pero la toma de decisiones se realiza conjuntamente con los niños y las niñas.

INICIADA Y DIRIGIDA POR LOS NIÑOS: sería el proceso en el cual los niños y las niñas conciben y llevan a la práctica proyectos complejos y toman decisiones que les afectan a ellos y a su entorno.

INICIADA POR LOS NIÑOS, DECISIONES COMPARTIDAS CON LOS ADULTOS: en este caso, el proceso lo inician los niños, pero cuentan con la participación de los

adultos en la toma de decisiones. Generalmente solo los adolescentes tienden a incorporar a los adultos a los proyectos diseñados y administrados por ellos mismos.

Finalmente es importante mencionar que no se debería obligar a ningún niño o niña a asumir responsabilidades para las cuales no esté preparado, pero el desarrollo saludable de la infancia depende también de que se les permita relacionarse con el mundo, tomar



decisiones de manera independiente y hacerse cargo de más y mayores responsabilidades a medida que sean más capaces de hacerlo. Cuando los niños y las niñas tropiezan con barreras que obstaculizan su participación, pueden sentirse frustrados o caer en la apatía. Es probable que un joven de 18 años que carece de la experiencia de la participación no esté adecuadamente preparado para asumir las responsabilidades propias de los ciudadanos en una sociedad democrática.